

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6636 *GRAN VÍA OCHO, SL*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MENDIGORA, SA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de la Sociedad absorbente celebrada el día 2 de diciembre de 2024, acordó por unanimidad la fusión por absorción de "Gran Vía Ocho, SL", como Sociedad absorbente y su sociedad participada al 100% "Mendigora, SA" Unipersonal, como Sociedad absorbida, con disolución sin liquidación de ésta y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere, por sucesión universal los derechos y obligaciones de la absorbida.

La Fusión se acordó sobre la base del Proyecto común redactado por el órgano de administración respectivo de ambas sociedades con fecha 26 de noviembre de 2024, donde se recoge que por adoptarse en junta universal y por unanimidad y de sociedad íntegramente participada, se rige por lo dispuesto en los artículos 9 y 53.1 de la Ley de Modificaciones Estructurales 5/2023 de 18 de junio.

Los socios y acreedores sociales tendrán derecho a obtener en el domicilio social el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Bilbao, 2 de diciembre de 2024.- Administrador solidario de la Sociedad "Gran Vía Ocho, SL", Don Rafael Gomeza Eleizalde. Administrador solidario de la Sociedad "Mendigora, SA" Unipersonal, Don Rafael Gomeza Eleizalde.

ID: A240055534-1